

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: M

NUMERO: 180

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: MARTINEZ, José Luis - Sdor por Departamento Valle Viejo.

Tipo: RESOLUCION
SI AL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, "LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DESTINADO A UN JARDIN DE INFANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA N° 33 MARTIN MIGUEL DE GUEMES", UBICADA EN LA LOCALIDAD LOCALIDAD DE LAS ESQUINAS, DPTO. VALLE VIEJO.-

Extracto:

Fecha: 30 Set. 2021

Hora: 09:41:55.615772



San Fernando del Valle de Catamarca, 29 de Septiembre de 2021

CAMARA DE SENADORES

Sr. Vicegobernador

Ing. Rubén Dusso

Su despacho



Tengo el agrado de dirigirme a ud. a efectos de adjuntar un proyecto de resolución que tiene por objeto “solicitar al Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles de la Provincia la construcción de un edificio destinado a un jardín de infantes en las instalaciones de la Escuela N° 33 Martin Miguel de Güemes, ubicada en la localidad de Las Esquinas, Departamento Valle Viejo.”

Sin otro particular, saludo a ud. atentamente.


JOSE LUIS MARTINEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. VALLE VIEJO - CATAMARCA



**LA CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA
DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA
DE RESOLUCION**

ARTICULO 1: Solicitar al Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles de la Provincia de Catamarca la construcción de un edificio destinado a un jardín de infantes en las instalaciones de la Escuela N° 33 Martin Miguel de Güemes, ubicada en la localidad de Las Esquinas, Departamento Valle Viejo.

ARTICULO 2: De forma.


JOSE LUIS MARTINEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. VALLE VIEJO - CATAMARCA



FUNDAMENTOS

La localidad de las esquinas, se encuentra ubicada en el sector sur del departamento Valle Viejo, en inmediaciones de la Ruta Nacional N° 33. Es una pequeña localidad, que en los últimos años creció notablemente a nivel de población, en particular los menores de edad.

En el lugar funciona la escuela N° 33 Martín Miguel de Güemes, encargada de la enseñanza primaria y donde también funciona un jardín de infantes, que es vital para el desarrollo de los niños del lugar en sus primeros años de vida.

Las instalaciones del jardín funcionan dentro del edificio escolar mencionado, en el cual los espacios se comparten con las demás edades, es decir carece de un espacio propio y propicio para el adecuado desarrollo de los menores en el nivel inicial y que permita realizar las actividades propias de esta edad con independencia y tranquilidad necesaria.

En este sentido, los jardines de infantes poseen contenido educativo específico orientado a generar los primeros estímulos en los niños y niñas y es necesario dotar el lugar de un espacio propio e independiente que facilite y mejore las condiciones para el desarrollo de la actividad de los docentes y, en particular, de las niñas y niños que asisten al establecimiento.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

~~JOSE LUIS MARTINEZ~~
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. VALLE VIEJO - CATAMARCA